

034

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el Economista **FRANCISCO NICOLAS CHIRIBOGA CARPIO**, Subsecretario de Desarrollo Organizacional y el Licenciado **MIGUEL ANGEL RAMIREZ GAONA**, Director de Gestión de Recursos Humanos, asistieron al Taller Vivencial del Diplomado en "**Alta Gestión Pública**", evento que se desarrolló en la ciudad de México Distrito Federal-México, del 21 al 28 de enero de 2012, en los cuales están incluidos los días de viaje de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno fueron cubiertos por la Organización anfitriona Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los viáticos y otros, fueron cubiertos en su totalidad por el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

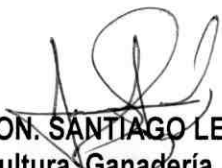
QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 0001 SDO/DGRH de 06 de enero de 2012.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante Oficio Nro. PR-SSADP-2012-000285-O de 28 de febrero de 2012.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Economista **FRANCISCO NICOLAS CHIRIBOGA CARPIO**, Subsecretario de Desarrollo Organizacional y al Licenciado **MIGUEL ANGEL RAMIREZ GAONA**, Director de Gestión de Recursos Humanos, quienes asistieron al Taller Vivencial del Diplomado en "**Alta Gestión Pública**", indicado en el primero de los Considerandos.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **15 MAR 2012**



ECON. SANTIAGO LEON ABAD
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (e)